

Datos del solicitante

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento: DNI:

Domicilio:

Población: Código Postal:

Tetéfono:

Correo electrónico:

Colmenar Viejo, de de 20

Fdo.:

Declaro estar al corriente de pago en las actividades de la Concejalía de Deportes en las que he participado. Asimismo, declaro que conozco y acepto todas las normas que afectan al carné solicitado, autorizando expresamente a esta Concejalía la consulta de mis datos en el Padrón Municipal.

Carné de deporte municipal

Este carné está concebido para todos los vecinos EMPADRONADOS en Colmenar Viejo que practican deporte de manera continuada.

Ventajas: estar en posesión de este carné permite disfrutar de una reducción en el precio en las Escuelas Deportivas incluidas en las correspondientes ordenanzas fiscales, una cuota menor para el uso de las instalaciones deportivas municipales, así como una reducción del 10% en los precios de la Piscinas Cubiertas Municipales de Santa Teresa y del Complejo Lorenzo Rico, así como de la Ciudad Deportiva Municipal "Juan Antonio Samaranch" y en la piscina municipal de verano.

Se aplicará la rebaja en las tasas de instalaciones a los equipos, cuando la mitad de los usuarios que utilicen la instalación sean poseedores del carné, que deberán mostrar en el momento del alquiler y previamente al uso de la instalación. La aplicación del descuento por carné del deporte no tendrá carácter retroactivo y se hará efectiva a partir de la fecha en que se produzca la solicitud. El uso del carné es personal e intransferible.

¿Dónde conseguirlo?: Presencialmente en las oficinas de la Concejalía de Deportes, previa presentación del justificante bancario de haber hecho el ingreso correspondiente (este justificante lo pueden enviar a deportes@colmenarviejo.com)

Validez: tendrá validez desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

Precio: la cuota es anual y su importe varía con la edad, siendo:

- infantil 10,20€
- adulto (16 años cumplidos) 20,40 €
- mayores de 65 años 10,20€
- miembros de familias numerosas y monoparentales gratuito

La pérdida o deterioro del carné obliga al usuario a la tramitación de un duplicado con un coste de 3 €.

Forma de pago: mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en **BANCO SANTANDER**, en la cuenta

ES 75 - 0030 - 1014 - 41 - 0000640271

Documentación necesaria

- justificante de haber efectuado el pago
- en el caso de miembros de familias numerosas y monoparentales, documento acreditativo de esta circunstancia
- impreso de solicitud de carné debidamente cumplimentado
- sólo para infantil y mayores de 65 años: documento original donde poder cotejar la edad
- sólo en caso de que la tramitación no la realice el titular: fotografía tamaño carné

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma: